

SALUBRIDAD INTERNACIONAL*

Por el Dr. FRED L. SOPER

Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

Nos hallamos reunidos esta noche en el Salón de las Américas como invitados de la Unión Panamericana para celebrar la conmemoración anual de la creación, el 2 de diciembre de 1902, de la primera organización sanitaria internacional. Resulta sumamente apropiado que estas conmemoraciones del Día Panamericano de la Salud tengan efecto en el hogar de la Unión Panamericana. Es importante recordar que la Oficina Sanitaria Panamericana fué creada por la Primera Conferencia Sanitaria Panamericana a base de las recomendaciones hechas por la Segunda Conferencia Panamericana y que las Conferencias Panamericanas jamás han dejado de demostrar el mayor interés en la labor de la Oficina Sanitaria.

Al conmemorar la creación de la Oficina Sanitaria Panamericana, conmemoramos en realidad la iniciación de toda una serie de organizaciones internacionales de sanidad que han conducido finalmente a la creación, en 1946, de la Organización Mundial de la Salud.

Debe señalarse que históricamente la obra de salud internacional es un adelanto del Siglo XX. Aunque ya en la Edad Media se había impuesto la cuarentena como medio de defensa contra la importancia de enfermedades transmisibles, su aplicación no requería la colaboración internacional. La serie de epidemias de cólera que arrasaron a Europa y a Estados Unidos el siglo pasado, llevó a la convocación de una serie de diez conferencias internacionales de salud entre 1851 y 1900. Al principio, esas conferencias carecieron de importancia y sólo cuando se contó con ciertos conocimientos técnicos, hacia fines de siglo, pudieron negociarse tratados internacionales de sanidad, realmente efectivos, pero la experiencia demostró pronto que dichos tratados resultaban ineficaces sin una organización internacional por medio de la cual las autoridades sanitarias de los diferentes países pudieran intercambiar información respecto a la distribución de enfermedades epidémicas y acordar las medidas que debían aplicarse.

Se dió un gran paso de avance en el campo de las relaciones internacionales cuando las autoridades sanitarias de los diferentes países comenzaron a reunirse para discutir la solución de problemas internacionales. En ningún campo de actividad internacional ha tenido tanto éxito la colaboración como en el de la salud. Esta, durante los últimos

* Leído por el Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General de la Oficina Sanitaria Panamericana, en el Salón de las Américas de la Unión Panamericana el 2 de diciembre de 1949, Día Panamericano de la Salud.

cincuenta años ha sido importante objeto de colaboración internacional. La salud es un punto de interés común donde la colaboración internacional es relativamente fácil y en la cual pueden establecerse rápidamente pautas de cooperación. Como ha expresado el Dr. Raymond Fosdick.

“La salud es algo que ambicionan todas las naciones, y ninguna nación, al tratar de obtenerla, se la arrebató a otra. La salud no constituye caudal limitado por el cual haya que competir. Por el contrario, toda nación al fomentar su salubridad contribuye al mejoramiento de la de otras naciones y al coadyuvar a la salud de otras naciones, nos protegemos nosotros mismos.”

Cuando se creó la Carta de la Organización Mundial de la Salud se señaló el hecho de que la Oficina Sanitaria Panamericana servía a las naciones panamericanas. Muchas naciones declararon su deseo de mantener la Oficina Sanitaria Panamericana como su agencia de operaciones y tras considerable discusión se redactó la Carta de la Organización Mundial de la Salud evitando así la necesidad de crear dos órganos de salud internacional para el Hemisferio Occidental.

Me complace especialmente informar a los amigos de la Oficina aquí reunidos y que no han seguido de cerca las negociaciones oficiales, que por medio de un Convenio aprobado por el Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y la Asamblea Mundial de la Salud, el cual entró en vigor el 1 de julio de 1949, la Oficina actúa como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud en las Américas. Ese convenio es de suma importancia porque ofrece los medios para el intercambio de información y técnicas. El enlace con la Organización Mundial de la Salud no sólo permite a los países de las Américas utilizar los adelantos alcanzados en otras partes del mundo, sino que propicia el que los adelantos alcanzados en un lugar sean utilizados libremente en todo el mundo.

Nada más adecuado que dedicar el programa de esta noche a destacar la importancia de la colaboración internacional en el campo de la salud.